



Resolución de 3/06/2026 de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se aprueba el listado provisional de las distintos proyectos de materias optativas autorizadas y no autorizadas, así como el listado de solicitudes denegadas y desistidas, recibidas en la convocatoria para el diseño, solicitud, autorización y oferta de materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, correspondiente al curso académico 2025/2026.

La Orden 179/2025, de 9 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula el procedimiento el diseño, solicitud, autorización y oferta de materias optativas definidas por los centros en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 7 de la citada Orden 179/2025, de 9 de diciembre, este órgano instructor, de conformidad con el informe general y vinculante de la Comisión para el análisis y evaluación de las materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, solicitadas en la convocatoria correspondiente al curso académico 2025/2026, acuerda:

Primero. Aprobar el listado provisional de proyectos de materias optativas autorizados.

Se adjunta como Anexo I el listado provisional de proyectos de materia configuradas como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO autorizados y el listado provisional de proyectos de materia optativa definidas por el centro en la etapa de Bachillerato autorizados.

Segundo. Aprobar el listado provisional de proyectos de materias optativas no autorizados, con indicación de los motivos de la no autorización.

Se adjunta como Anexo II el listado provisional de proyectos de materia configuradas como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO no autorizados y el listado provisional de proyectos de materia optativa definidas por el centro en la etapa de Bachillerato no autorizados.

Tercero. Aprobar el listado de solicitudes denegadas o desistidas recibidas en la convocatoria para el diseño, solicitud, autorización y oferta de materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria.

Se adjunta como Anexo III el listado de solicitudes que han sido desistidas o denegadas con indicación de los motivos de la denegación.

Cuarto. Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>) y en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha (<https://educacion.castillalamancha.es/>)

La publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha surte los efectos de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 5 del artículo 7 de la citada Orden 179/2025, de 9 de diciembre, contra estos listados se podrán presentar alegaciones y, en su caso subsanar las deficiencias detectadas, que tengan carácter subsanable, indicadas en los motivos de no autorización del proyecto de materia



presentado, a través de la Sede Electrónica de la Administración de la de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 3 de junio de 2026.

La Directora General de Innovación Educativa y Centros:

María Dolores Pérez Pintado

Documento Firmado Electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV): 41656FF056B4C378C36A35

Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS DE MATERIA CONFIGURADAS COMO PROYECTO INTERDISCIPLINAR PARA LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA ESO AUTORIZADOS Y LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS DE MATERIA OPTATIVA DEFINIDAS POR EL CENTRO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO AUTORIZADOS.

Relación de proyectos de materia configuradas como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO autorizados			
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso de la ESO
IES Arcipreste de Hita	19002615	Arcipress: reporteros ciudadanos	1º de ESO

Relación de proyectos de materia optativa definidas por el centro en la etapa de Bachillerato autorizados			
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso del Bachillerato
EA Cruz Novillo	16008667	Taller de Fotografía Analógica	1º de Bachillerato



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS DE MATERIA CONFIGURADAS COMO PROYECTO INTERDISCIPLINAR PARA LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA ESO NO AUTORIZADOS Y LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS DE MATERIA OPTATIVA DEFINIDAS POR EL CENTRO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO NO AUTORIZADOS.

Relación de proyectos de materia configuradas como proyecto interdisciplinar para los tres primeros cursos de la ESO no autorizados				
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso de la ESO	Motivos de la no autorización: incumplimiento de los criterios del anexo IV de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre
IES Octavio Cuartero	02003651	Laboratorio de Artes Escénicas	1º de ESO	3; 4; 5.2; 6.2; 6.4.2; 6.4.3, 6.7.1; 6.7.2
		Laboratorio de Artes Escénicas	2º de ESO	3; 4; 5.2; 6.2; 6.4.2; 6.4.3, 6.7.1; 6.7.2

Relación de proyectos de materia optativa definidas por el centro en la etapa de Bachillerato no autorizadas				
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso del Bachillerato	Motivos de la no autorización incumplimiento de los criterios del anexo V de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre
IES Alonso Quijano	45004867	Actividad Física y Bienestar Integral en el Entorno Próximo: Presente y Futuro	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.d; 6.1.1; 6.2.1; 6.2.3; 6.3; 6.5.2; 6.5.3.c; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
		Finanzas Responsables Enfocadas al Alumnado del IES Alonso Quijano	1º de Bachillerato	1; 3; 4; 5.2; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4.4; 6.5.4; 6.6.2.b; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Antonio Buero Vallejo	19002597	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2; 6.2; 6.5.2; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3
IES Campo de Calatrava	13004808	Programación, Transformación digital e Inteligencia Artificial	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2; 6.1.1; 6.2.3; 6.5.5; 6.8.3
IES Isabel Perillán y Quirós	13001005	Tendencias Deportivas y Saludables	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.c; 5.2.d; 6.2; 6.3; 6.5.2; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3



Relación de proyectos de materia optativa definidas por el centro en la etapa de Bachillerato no autorizadas				
Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso del Bachillerato	Motivos de la no autorización incumplimiento de los criterios del anexo V de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre
IES José Conde García	02001202	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 6.1.1; 6.2.3; 6.4.4; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3
IES Las Sabinas	02004422	Actividad Física y Salud: calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 5.1; 5.2; 6.2.1; 6.2.3; 6.4.4; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.6.1; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3
IES Leonardo da Vinci	02003892	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 6.5.2.a; 6.1.1; 6.4.4; 6.5.2; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.5; 6.8.2; 6.8.3
		Finanzas Personales	1º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.3; 6.2.1; 6.2.3; 6.3; 6.6.2.b; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Maestre de Calatrava	13001327	Actividad Físico-Deportiva para la salud y el desarrollo personal	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.a; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.1; 6.2; 6.3; 6.4.4; 6.5.3.b; 6.6.2.b; 6.7.1; 6.7.2; 6.7.3; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES María Zambranno	13004687	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	1; 3; 4; 5.1; 5.2.a; 5.2.b; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.3.1; 6.4.3; 6.5.2; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Pedro Simón Abril	02004082	Actividad Física y Salud	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2; 6.3; 6.8.2; 6.8.3
IES Princesa Galiana	45006311	Deporte, Actividad Física y Salud	2º de Bachillerato	1; 3; 5.2.b; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.3.1; 6.4.3; 6.5.2; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1
IES Universidad Laboral	02000799	Energías Renovables	1º de Bachillerato	1; 3; 4; 5.2.b; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.1; 6.1.3; 6.2; 6.3; 6.5.3.b; 6.5.3.c; 6.5.4; 6.5.5; 6.6.2.b; 6.7.2; 6.8.2; 6.8.3
PVIPS Colegio Mayol, Sociedad Cooperativa de Cim	45003531	Actividad Física, Salud y Deporte	2º de Bachillerato	1; 3; 5.1; 5.2.a; 5.2.c; 5.2.d; 6.1.1; 6.3.1; 6.4.3; 6.7.2; 6.8.1; 6.8.2; 6.8.3; 6.9.1



ANEXO III

LISTADO DE SOLICITUDES DESISTIDAS O DENEGADAS CON INDICACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA DENEGACIÓN.

Centro	Código de centro	Denominación de la materia	Curso y etapa educativa	Solicitud Desistida/Denegada	Motivos de la denegación
IES Tomás Navarro Tomás	02000726	Actividad Física y Salud. Creando alumnos responsables	2º de Bachillerato	Desistida	
PVES Seminario Menor Agustiniiano	19002846	Oratoria y Debate	1º de ESO	Desistida	
		Oratoria y Debate	2º de ESO	Desistida	
		Oratoria y Debate	3º de ESO	Desistida	
		Oratoria y Debate	1º de Bachillerato	Desistida	
		Oratoria y Debate	2º de Bachillerato	Desistida	
IES La Besana	45005801	Proyectos Científicos	1º de ESO	Denegada	1
IES Cañada Real	45004161	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	Denegada	2, 3
IES fray Luis de León	16004066	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2º de Bachillerato	Denegada	4
		Introducción a la Economía Digital	2º de ESO	Denegada	4
		Turismo y Patrimonio	1º de Bachillerato	Denegada	4

Causas de la denegación de la solicitud:

1. No cumple con el requisito de la solicitud explicitado en el artículo 6.1.b) de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre.
2. No cumple con el requisito de la solicitud explicitado en el artículo 6.1.c) de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre.
3. No cumple con el requisito de la solicitud explicitado en el artículo 6.1.d) de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre.
4. Solicitud enviada fuera del plazo estipulado en la Disposición transitoria primera de la Orden 179/2025, de 9 de diciembre.

